

Consejo de la Sociedad Civil
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Acta de Sesión N°3 de 2023

Fecha: Viernes 30 de Junio de 2023

Lugar: Sesión presencial. Salón de reuniones N°69.

Hora de inicio: 10:00 horas. **Hora de término:** 12:00 horas

Consejeros/as participantes:

Magdalena Edwards, representante titular del Consejo de Donaciones Sociales; **Georgiana Braga**, **Macarena Cea**, expertas en desarrollo social; **Francisca Huirilef**, representante titular del COSOC del CONADI; **Francisco Fernández**, representante de COSOC del INJUV.

Otros/as participantes:

Francisca Gallardo, Subsecretaria de Servicios Sociales (S); **Nicole Salas**, jefa de asesores de gabinete Subsecretaría de Servicios Sociales (SSS); **Nicole Garrido**, equipo ONU Mujeres; **Valentina Palacios**, asesora SSS; **Rodrigo Márquez**, Consultor ONU Mujeres; **Nicole Romo**, jefa de la División de Cooperación Público-Privada; **Iris Salinas**, encargada Departamento de Desarrollo y **Paula Zamorano**, analista Departamento de Desarrollo.

Se excusan de asistir:

El Sr. Giorgio Jackson, Ministro de Desarrollo Social y Familia; las y los integrantes del COSOC: Ignacio Irrarrázaval, Andrea Repetto, Marcela Bravo, Liliana Cortés, Carlos Bravo, Andrés Santander y Teresa Matus.

Tabla:

1. Diálogo Ciudadano “Hablemos de Cuidados”.

Bienvenida

Nicole Romo, inicia la sesión con la bienvenida a los y las participantes de la tercera sesión del COSOC del año 2023. Presenta a **Francisca Gallegos**, Subsecretaria de Servicios Sociales (S), a cargo de exponer sobre el Sistema Nacional de Cuidados.

1. Diálogo “Hablemos de Cuidados”

1.1. Presentación del Sistema Nacional de Cuidados (SNC)

Francisca Gallegos inicia agradeciendo la participación de los y las consejeros y consejeras del COSOC en la instancia. Define 2 objetivos estructurales:

1. Ingresar el proyecto de Ley Marco del Sistema Nacional e Integral de Cuidados.
2. Diseñar Sistema Nacional e Integral de Cuidados, incluyendo:
 - Definición de la Población Objetivo.
 - Ordenamiento programático y determinación de prestaciones mínimas.
 - Modelo de gobernanza institucional e integración intersectorial.
 - Modelo de intervención local.
 - Modelo de financiamiento del sistema.

La Sra. Gallegos, se refiere al Sistema Nacional de Cuidado como una red integral e intersectorial de servicios, prestaciones y beneficios públicos, comunitarios y privados, articulados y regulados por el Estado para garantizar el derecho al cuidado y su redistribución, dirigidas a personas con distintos grados de dependencia, así como también a quienes cuidan remunerada y no remuneradamente. El derecho al cuidado se garantizaría al reconocer, integrar y planificar servicios, generar prestaciones públicas, comunitarias y privadas orientadas a la promoción de la autonomía y la corresponsabilidad social, la prevención de la dependencia funcional y la

Consejo de la Sociedad Civil
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Acta de Sesión N°3 de 2023

provisión de cuidados. Por tanto, fomentar la autonomía de las personas, establecer corresponsabilidad y prevenir la dependencia, son formas de anticipar una lógica de cuidado en la política pública.

En la Gobernanza, se avanza a través del Consejo Asesor Presidencial Interministerial, donde se van sancionando las decisiones respecto de la iniciativa sobre la Ley Marco de Cuidados. A la par, la Secretaría Técnica trabaja con el objetivo de avanzar en 4 dimensiones:

1. Regulatoria: que establece marcos normativos.
2. Oferta, gobernanza y financiamiento: se aúnan criterios entre áreas.
3. Gestión de Información: facilita la experiencia usuaria.
4. Comunicaciones y cambio cultural: como se construyen los elementos para centrar el enfoque de cuidados.

En este marco, los resultados esperados se relacionan con:

1. Redacción del Proyecto de Ley Marco de Cuidados
2. Modelo de Gobernanza
3. Modelo de gestión local
4. Modelo de Intervención
5. Modelo de financiamiento
6. Modelo de gestión de la información
7. Coordinación intersectorial
8. Estrategia de implementación
9. Política Nacional

Del proceso participativo, se destacan los diálogos sectoriales, enfocados a organizaciones sociales, actores gremiales, ejecutores públicos y privados; y los diálogos territoriales realizados a nivel regional, local y autoconvocados.

En cuanto a los componentes del sistema, se plantean 4 enfoques orientadores:

1. Enfoque de derechos
2. Perspectiva de género
3. Enfoque de curso de vida
4. Enfoque de interculturalidad

Mientras que los objetivos operativos se resumen en la universalidad, el principio de igualdad con responsabilidad, autonomía y vida independiente. En relación con la población objetivo se distinguen 2 grupos: i) quienes requieren cuidados (personas con dependencia, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes); y ii) las personas cuidadoras (remuneradas y no remuneradas).

Respecto del mapeo de la oferta pública, se ha avanzado en 6 dimensiones:

1. Cuidados de instituciones comunitarias. (17 programas dirigidos a quienes requieran asistencia)
2. Cuidados en el hogar (3 programas de servicios sociales)
3. Ayudas técnicas, servicios de apoyo y habitabilidad
4. Participación y promoción de la corresponsabilidad (sensibilizar, concientizar y promover la corresponsabilidad de género en los cuidados)
5. Competencias y empleo (2 programas orientados a promover el desarrollo de cuidados de personas con dependencia funcional, la formalización laboral, entre otras)
6. Transferencias monetarias

Los próximos pasos anunciados consisten en:

1. Construcción de institucionalidad

Consejo de la Sociedad Civil
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Acta de Sesión N°3 de 2023

2. Coordinación intersectorial
3. Consolidación de oferta
4. Diseño para la implementación.

La Subsecretaría de Servicios Sociales (S) informa que al 28 de junio se han desarrollado 1.092 mesas de diálogos en las 16 regiones, con la participación activa de 8.425 personas. Se va a iniciar el proceso de sistematización de los diálogos y se avanza en la elaboración del proyecto de ley y de la Política Nacional de Cuidados. En el segundo semestre se trabajará en un proceso de devolución. Entre octubre y diciembre se elaborará el Informe de sistematización final, en miras de disponer de insumos que contribuyan a la discusión parlamentaria.

Francisca Gallegos concluye agradeciendo la participación de los y las consejeros y consejeras en esta instancia.

2.2 Comentarios

El diálogo con las y los consejeros es moderado por Rodrigo Marquez, y es iniciado con una ronda de presentaciones. Luego, el diálogo se desarrolló en torno a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las principales características que debiese tener un Sistema Nacional de Cuidados en Chile?, ¿Qué principios debiesen informar el sistema?
2. ¿Cuáles son los principales obstáculos y desafíos que deben enfrentarse, en el corto y en el mediano plazo, para la instalación de un Sistema Nacional de Cuidados en Chile?, ¿Cuáles serían las mejores estrategias para lograrlo?

En sus intervenciones las consejeras y consejeros plantearon los siguientes comentarios:

- En la primera intervención se felicita al equipo por el trabajo que están desarrollando.
- Se desataca la importancia de observar la experiencia usuaria y el modelo de gestión, especialmente cuando la intención está puesta en conectar de forma intersectorial, lo público y lo privado, las regiones (con sus diferencias), y la interculturalidad.
- La necesidad de flexibilidad en el trabajo de cuidado y la coherencia entre este proyecto de ley con la normativa referida de las 40 horas.
- Se sugiere revisar las iniciativas implementadas a través de las municipalidades, sondear las capacidades de los territorios, los nudos críticos y las limitaciones observadas. El tema de “cuidados” es muy demandado por los alcaldes y es una necesidad planteada por las familias.
- El sistema propuesto es más ambicioso, por lo cual es necesario considerar eventuales dificultades en la cobertura, con perspectiva de ciclo de vida. Se sugiere examinar experiencias previas para identificar obstáculos, temporalidad, las etapas o fases de implementación, criterios, etc.
- El enfoque de Derechos puede funcionar como un proceso, donde la focalización se entienda como fase de implementación, orientada a una cobertura general en el largo plazo.
- En el ámbito de la experiencia internacional, se destaca que Japón está virando hacia un cuidado comunitario, proceso del cual se puede aprender mucho. También se comparten los casos de Suiza, sobre modalidades y flexibilidad de contratos para las personas; y el de Francia sobre la apertura de espacio de cuidados y mayor flexibilidad laboral y el aumento de la natalidad.
- Se señala la importancia de la coordinación intersectorial y el mayor costo que ésta implica. En este contexto, se destacan las experiencias de la “ventanilla única” y el “sistema de alerta temprana”, como insumos para observar los aspectos de diseño y la cantidad de programas, entre otras materias.
- También se relevan las alternativas de educación y formación para cuidadores, orientadas a integrarles a una economía del cuidado, señalando que muchos cuidadores son migrantes.
- Desde una perspectiva de ciclo de vida, se destaca el proceso de recibir y otorgar cuidados.

Consejo de la Sociedad Civil
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Acta de Sesión N°3 de 2023

- Otra de las preocupaciones planteadas es la postergación de proyectos educacionales y laborales de quienes realizan labores de cuidado, permanente o temporal. En particular, de residentes del sector rural.
- Otro aspecto destacado fueron las condiciones de las viviendas para las personas que requieren cuidado y las adaptaciones necesarias. Por ejemplo, rampas, puertas más anchas, con baños distintos, etc.

Respecto de los obstáculos y desafíos, se destacó la complejidad de crear un sistema que aborde las necesidades del cuidado de una persona, durante las 24 horas los 7 días de la semana. En este contexto, se identificaron los siguientes elementos claves:

1. Enfoque sociosanitario, utilizar la red del CESFAM como puerta de entrada a los cuidados. En este sentido se requiere involucrar activamente al Ministerio de Salud.
 2. Socio-comunitario, considerar las redes vecinales y comunitarias que apoyan las labores de cuidados.
 3. Colaboración público-privada
 4. Apoyo familiar
- En el ámbito normativo, se mencionó que el proceso legislativo e implementación puede tomar varios años. En este contexto, se sugiere iniciar el proceso con experiencia pilotos del sistema nacional de cuidados.
 - Se destacó la situación de Perú, respecto de los aspectos culturales vinculados con el trato a la niñez, la prevención y protección. De la realidad nacional, se enfatizó el abandono de niñas, niños y personas mayores. Se mencionó la preocupación por el consumo de drogas a edades tempranas y sus consecuencias.
 - También, se señaló la importancia de generar una sociedad más consciente de la necesidad del deporte, de acceder a un sistema que potencie las acciones preventivas, para evitar la dependencia.
 - Otros factores para considerar se refieren a las definiciones de “cómo se cuida” y “su objetivo”. Para resguardar la vida (ofrecer habitación, alimento y garantizar la existencia), o bien para una vida plena, cumplir con los derechos básicos de las personas y, además, velar por posibilidades de desarrollo y mayor autonomía.
 - Se destacó el factor de género que opera en las labores de cuidado, que impacta directamente a las mujeres. En este sentido, la valoración que se entrega al cuidado debe ir más allá, donde además de salario se garantice una jubilación. Además, se señaló la sobrecarga de los cuidadores y las situaciones de abandono o violencia.
 - Respecto del objetivo de universalidad del sistema, se plantea como un propósito de largo plazo y se sugiere partir por quienes están más desfavorecidos.
 - También, se señala la necesidad de considerar el “viaje usuario”, definiendo las modalidades de cuidado y a quienes está orientada esta política pública, dependiendo del territorio, pertenencia cultural y otros factores.
 - Asimismo, la innovación es un tema relevante, observar la prevalencia e implementar o generar campañas comunicacionales que releven la importancia de formar una sociedad de cuidado; continuar con estos diálogos que recojan diversas opiniones; establecer alianzas con el laboratorio de gobierno; revisar las experiencias locales y otras iniciativas previas.
 - Respecto de la niñez, se destacó lo ocurrido con la pandemia, una desconexión con el sistema escolar.

Comentarios finales de la Subsecretaría (SSS)

El equipo de la SSS destacó que varios de los temas planteados están siendo considerados en el trabajo que se está realizando, por ejemplo, el Laboratorio de Gobierno es parte de la comisión de oferta del sistema, la “experiencia usuaria” está planificada, están en proceso distintos pilotos como centros comunitarios de cuidados, en zonas urbanas y rurales. Además, la dimensión intercultural será parte de los principios fundantes del modelo, integrando la dimensión comunitaria. También, se avanza en la actualización de los perfiles de las personas cuidadoras, lo que puede ir de la mano con la población objetivo del sistema. En este sentido, se está considerando toda la oferta de cuidados. Se apunta a una transversalización del cuidado, partiendo de la base que la sociedad en su conjunto debe organizarse en torno a esto.

Consejo de la Sociedad Civil
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Acta de Sesión N°3 de 2023

Asistentes:

Francisca Gallegos Subsecretaria de Servicios Sociales (S) y Jefa de División de Promoción y Protección Social
Nicole Garrido Equipo ONU Mujeres
Nicole Salas Jefa de Asesores de la Subsecretaría de Servicios Sociales
Valentina Palacios Asesora de Gabinete de la Subsecretaría de Servicios Sociales
Rodrigo Márquez Consultor de ONU Mujeres
Magdalena Edwards Representante titular Consejo de Donaciones Sociales
Francisca Huirilef Representante COSOC CONADI
Georgiana Braga Representante titular PNUD
Francisco Fernández Representante titular COSOC de INJUV
Macarena Cea Experta COSOC
Nicole Romo Jefa de la División de Cooperación Público Privada
Iris Salinas Jefa del Departamento de Desarrollo de la División de Cooperación Público Privada
Paula Zamorano Profesional de Apoyo del Departamento de Desarrollo